Malambo, 14 enero de 2026.

CESAR AUGUSTO CARCAMO ALTAMAR
Asesor de Despacho Asignado
Alcaldía Municipal de Malambo - Departamento Del Atlántico

Asunto: Presentación de Propuesta para la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO

Yo, MARCO FIDEL SUAREZ YEPES**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.760.738, me permito presentar a su consideración la propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO"**

1. **actividades a desarrollar:**

- Prestar al despacho asesoría en sistemas informáticos, software y hardware en cuanto a la eficiencia, productividad y calidad.
- Apoyar al despacho en la formulación de políticas, fijación de métodos y procedimientos de trabajo en el desarrollo de sistemas.
- Realizar asesoría y apoyo en las investigaciones de nuevos métodos para la sistematización y el procedimiento de la información en la Alcaldía de Malambo.
- Dar soporte en las plataformas en la contratación en Secop II y SIA Observa.
- Administrar los recursos de información dentro de la dependencia, con el fin de apoyar o dar soporte a sus objetivos estratégicos que le soliciten.

2. **Tiempo de Ejecución**

El plazo para la prestación de los servicios ofertados será por **cinco (5) meses** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. **Valor Total de la Propuesta:**

El valor del contrato será de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($29.500.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de la entidad.

4. **Inhabilidades:**

Manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales

consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada Y autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales judiciales y demás a que dé lugar.

Atentamente,



MARCO FIDEL SUAREZ YEPES
C.C. 8.760.738